SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEPARTAMENTO TÉCNICO SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:316

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: PUCON

FECHA

:/08.10.2017

SE AUTORIZA A : YANKO DIAZ BRAVO.-

RUT.Nª 9546918-3

FONO: 993972875

SE AUTORIZA PARA CAMBIAR SOLERAS Y ACERAS EN HCV.Y TIERRA EN CALLE PALGUIN Nº 198 ESQUINA GERONIMO DE ALDERETE DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUCON DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- VEREDAS

- ACERAS EN HCV.

\$

- CALZ.HCV.

\$

VALOR INSPECCION

\$ 26.650

VALOR TOTAL

\$ 26.650

OBJETO DE: PAV. ACCESOS HOSTAL BUEN ATIERRA, PROY. SERVIU Nº 17-5789 PUCON. ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

476 COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° DEL 08,11, 12 DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

> ROTURAS VIMENTOS RMAN GONZALE ROJAS REGION DE

FIRMA (S) JEFE FIRMA (S) JEFE DELLA RESOLEDAD FUENTES BARRIEN ROSCOW DE LA ARV

TEMUL

8 NUV. 7017

IPUTACIÓN:

FIRMA SOLICITANTE Y.DIAZ D.

RUT.Na 9546918-3

\$

ITEM 1110101

\$ 26.650

ITEM 214040201 (Dev.)

FIRMA Y TIMBRE CAJA

ITEM 452010301

\$ 26.650

OBSERVACIONES . -

 ${
m {\tt NOTA:}}$ ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V $^{\circ}$ B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-